

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

85**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

3. Tercero.—Nombramiento de juez de paz titular de Ciempozuelos.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Ciempozuelos en el que se propone el nombramiento de don David López Montoro para el cargo de juez de paz titular; aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 29 de enero de 2015, por trece votos a favor, que representa la mayoría absoluta, del número legal y de la solicitud del candidato, dado que reside en Chinchón, de autorización para residir fuera de la localidad donde tiene su sede el Juzgado de paz.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno por unanimidad acuerda: nombrar juez de paz titular de Ciempozuelos a don David López Montoro, autorizando al mismo a residir en la localidad de Chinchón.

Con certificación participéese este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de Valdemoro, partido judicial al que pertenece, al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Ciempozuelos, al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado expido y firmo la presente, en Madrid a 2 de marzo de 2015.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/8.453/15)

